

28

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 18 DIC. 2020

Proceso Verbal – Otros
Rad. Nro. 110013103024201600810

Se RECONOCE a Gloria Patricia Gómez Pineda como apoderado judicial de Bancolombia S.A. en la forma, términos y para los fines del poder a ella sustituido.

NOTIFÍQUESE,

**HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
SUEZ**

d.a.p.m

<p>JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el</p> <p>ESTADO Nro. <u>001</u></p> <p>Fijado hoy <u>12 ENE 2021</u> a la hora de las 8:00 A.M.</p> <p>KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria</p>

13